

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 19 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.129 ISSN 0124-5171

■ Cifra preocupante

Van más de 900 muertos en accidentes viales en Cali

Entre enero y agosto se registraron 8.907 accidentes de tránsito en Cali que dejaron 961 víctimas fatales.

En la ciudad se registran en promedio 36 de estos hechos al día.

Por esta razón fue creado un Comité de Seguridad Vial que velará por la implementación de medidas para reducir la accidentalidad en la ciudad y en los municipios vecinos. **PÁG. 2**

Feminicidios no se detienen en el Valle del Cauca

El corregimiento de Tienda Nueva, en Palmira, fue escenario de un feminicidio.

Con este caso son ya 24 las muertes violentas de mujeres en el Valle del Cauca, ocasionadas en móviles de género, según las autoridades. **PÁG. 3**



Primer clásico para Pelusso

Nelson Ríos-Diario Occidente

LA VERSIÓN 283 DEL CLÁSICO VALLECAUCANO FUE PARA DEPORTIVO CALI CON GOL DE SU CAPITÁN ANDRÉS PÉREZ. TERCER CLÁSICO DIRIGIDO POR GERARDO PELUSSO Y PRIMERA VICTORIA. TRES PUNTOS QUE DEJAN CON VIDA A DEPORTIVO CALI EN SU LUCHA POR ENTRAR A LOS OCHO Y QUE SEPULTAN DEFINITIVAMENTE, LAS OPCIONES ESCARLATAS PARA LAS FINALES DE ESTE SEMESTRE. **PÁGS. 6 Y 7**

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



Resultados del sorteo realizado el
18 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8915	5699
CHONTICO NOCHE	0609	3453
SUPER CHONTICO	5074	3454
SAMÁ	4428	5315



Jornada de limpieza

Un total de 114 áreas públicas ubicadas en 15 comunas de Cali, las cuales se encontraban con alto contenido de diferentes clases de residuos, fueron intervenidas con brigadas de lavado, esto en el marco del contrato de limpieza de un total de 87.274 metros cuadrados. Este programa de limpieza cuenta con un presupuesto de 406.398.000 y culmina su primera fase con la intervención de los puntos mencionados anteriormente.

Foro de bilingüismo

La Cámara de Comercio de Cali está impulsando un conversatorio, el cual está dirigido para los profesores de lenguas y de diferentes áreas del conocimiento, sobre la importancia del idioma inglés. Este evento se llevará a cabo este próximo 24 de octubre en el auditorio de la sede principal de la Cámara, desde las 7:00 a.m., con entrada libre.

Registro de mascotas

La Secretaría de Salud de Cali realizará este próximo 20 de octubre en la cancha múltiple del Barrio San Luis, un registro para mascotas potencialmente peligrosas desde las 9:00 a.m., hasta las 2:00 p.m.. Los requisitos para participar de esta jornada son: portar la cédula, pago de un microchip vía Baloto (19.000) y pago de la implantación en el sitio (10.400), collar y bozal.

En la capital del Valle se creó el Comité de Seguridad Vial

En el lapso de tiempo que comprende enero agosto del 2018, en Cali han muerto un total de 961 personas en accidentes de tránsito, esta cifra encierra desde peatones hasta conductores de buses, motos, carros, bicicletas y demás vehículos. A su vez, se han registrado, en las vías, un total de 8.907 siniestros. Un promedio de casi 36 accidentes por día.

De enero a agosto, el mes en el que más personas han fallecido producto de accidentes de tránsito es este último, con una cifra de 210. El mes en el que menos fatalidades se registraron fue enero, con 30. En ocho meses el aumento fue de 180.

Centrémonos en agosto, mes con más muertes de tránsito en lo que va del 2018 (210). En agosto, un promedio de al menos seis personas murieron al día en las vías de Cali. En los 31 días que tiene este mes, se presentaron un total de 1157 accidentes de tránsito, lo que arroja un promedio de 37 accidentes cada día.

Preocupan niveles de accidentalidad en Cali



210 personas fallecieron en accidentes en Cali durante el mes de agosto.

Las zonas en las que más accidentes ocurrieron durante agosto fueron: la calle 70 A con Avenida 3 norte, con 9 incidentes; calle 25 con carrera 122 con, con 6 incidentes; calle 70 con carrera 28 D, con un total de 5 incidentes.

Comité de Seguridad

Se anunció la creación de un Comité de Seguridad Vial para la zona metropolitana. La importancia de esta comisión

es la de velar por la seguridad de lo que pasa en las calles, reducir las cifras de muertos, plantear e implementar estrategias y medidas para hacer de las vías seguras.

"La importancia de los Comités Locales de Seguridad Vial es grandísima, porque el tema de la inseguridad vial y lo que pasa en las vías necesitamos toda la sociedad trabajar", resaltó, Hilda María Gómez, la directora de la Agencia

Nacional de Seguridad Vial.

Para el secretario de Movilidad de Cali, Juan Carlos Orobio, el Comité de Seguridad Vial ayudaría en varios frentes: "Esta intervención debe hacerse para la seguridad en las vías de Cali, a su vez, es una gestión en la atención de víctimas de accidentes".

En el caso del guarda que recibió un supuesto soborno y la ambulancia que chocó a una moto, también este comité regularía: "En estos dos casos participarían parte de las 14 dependencias de la administración municipal que componen esta comisión, como lo son la Policía. En el caso de la ambulancia, esta violó las normas de tránsito y se inmovilizó, se puso en disposición de la Fiscalía. El ente regulador de estos transportes es la Secretaría Departamental de Salud".

Contraloría defiende presupuesto bomberil

Rechazó la propuesta de modificar la sobretasa bomberil, hecha por el secretario de Seguridad y Justicia, Andrés Villamizar, y aseguró que los recursos para la seguridad se deben buscar de otras maneras más organizadas

"Afectar la sobretasa bomberil reduciéndola a cerca de la mitad, menoscaba los recursos asignados a la prevención de desastres y atención de emergencias. Esa decisión debe responder a estudios técnicos serios", dijo la Contraloría a través de un comunicado.

La idea de reducir el presupuesto de los Bomberos y reasignarlos a la Policía, nació por las inminentes necesidades que tiene el sector justicia en Cali, en cuanto a instalaciones, efectivos e infraestructura. La idea es reducir el 3,7% que reciben los Bomberos del impuesto predi-

al al 2% y el 1,7% restante, asignarlo a la seguridad.

A su vez, la Contraloría anunció que desde "desde el 11 de septiembre y hasta el 30 de noviembre, la Contraloría adelanta una auditoría a la Gestión del Riesgo que incluye el análisis a a los traslados de dineros y su ejecución."

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co



Endulza tu vida

Utilice encuestas

Facebook es una de las redes sociales que ofrece esta herramienta de encuestas. Aquí usted podrá publicar una o varias preguntas con una o varias respuestas. Las preguntas deben estar enfocadas a la manera en la que usted administra su negocio, ejemplo: "Cómo califica la atención en la tienda la Amistad?". Los números son buenas respuestas, marcar de 1 a 10, siendo 1 muy mala y 10 muy buena es una gran opción.

¿Qué gana usted con esto?, sencillo, gana retroalimentación, la cual es bastante importante, puesto que dependiendo de los resultados de las encuestas, usted podrá saber cuál es la percepción que las personas tienen sobre su negocio, mejorar las falencias y consolidar las fortalezas, de esta manera crecerá su negocio.

¿Eres un tendero digital? Ingresar a www.occidente.co y actualiza tus datos, haciendo click en la opción tenderos.



Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en Tienda La Amistad, Cra. 26D#99-16 barrio Manuela Beltrán, donde será atendido por Leydi Caicedo

Lunes 22 de
octubre de 2018
9:30 A.M.

Universidad
San Buenaventura Cali
(Auditorio 108
Edificio El Lago)

Los retos del primer alcalde distrital de Cali

Conversatorio

Organizan:

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co



Nativos se enfrentan por tierra

Un nuevo enfrentamiento entre comunidades indígenas se presentó ayer en el municipio de Caldono por posesión de tierras.

En los enfrentamientos resultaron heridos por lo menos 17 miembros de estas comunidades, según información de las autoridades.

Este hecho se agrega al ocurrido en Caloto donde dos policías resultaron lesionados durante el desalojo de varios indígenas intentaran invadir un predio privado.

Según indicaron las autoridades, los nativos se enfrentaron por una propiedad que el Gobierno escrituró a nombre de la comunidad Misak.

El gobernador indígena de la comunidad Misak Luis Felipe Morales del resguardo de Siberia donde se presentó el conflicto, dijo que ellos iniciaron el proceso de recuperación de la tierra de manera pacífica, procediendo a desalojar a las familias Nasa que habían invadido esta propiedad pero estas regresaron y los atacaron.

Morales indicó que los Nasa utilizaron armas no convencionales e incluso escopetas.

■ No para violencia contra la mujer

Nuevo feminicidio

Un nuevo caso de feminicidio se presentó esta vez en el corregimiento de Tienda Nueva, zona rural de Palmira, con lo que ascienden a 24 los casos en el Valle del Cauca en lo corrido del 2018.

Según manifestó el secretario de Seguridad Ciudadana de Palmira, coronel Carlos Zapata, ayer fue encontrado en una finca del corregimiento el cuerpo sin vida de una mujer de 51 años.

El funcionario explicó que al parecer la mujer habría sido asesinada por su ex compañero, quien desde la zona urbana de esta ciudad la llevó al lugar para cometer el hecho.

El Coronel Zapata dijo que "las unidades de Policía



Palmira fue escenario esta vez de un nuevo caso de feminicidio.

fueron alertadas por parte de familiares de la víctima, y la información que tenemos es que posiblemente este sujeto la habría llevado con engaños hasta esa finca y en un momento la atacó y asfixió. La señora lamentablemente falleció en el acto".

El funcionario indicó que

una vez cometido el crimen el sujeto intentó quitarse la vida cortándose las venas, pero fue capturado por las autoridades.

Este hecho ocurre 48 horas después del acontecido en Candelaria donde otra mujer fue asesinada por su ex compañero.

Urgen cumplimiento de acuerdos

Durante la visita de varios miembros del gobierno nacional que participaron en la instalación de la Junta del Fondo de Desarrollo Integral de Buenaventura y la revisión de los compromisos de los acuerdos del paro cívico, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Torp le solicitó a la Nación "que se cumplan los acuerdos con Buenaventura, porque lo más importante es la gente".

La mandataria dijo que hay dos puntos de arranque en esta nueva etapa: "hacer el plan de desarrollo integral de Buenaventura y articular los proyectos con todas las instancias del gobierno, alcaldía, las comunidades e integrantes del comité cívico, entre otros".

Puntualizó que hay proyectos de gran importancia que necesitan, además, el concurso de la alcaldía, para que pueda aportar los lotes que se necesi-

tan y los recursos de cofinanciación.

El viceministro de Hacienda, Andrés Pardo, en representación del Gobierno Nacional y presidente de Fonbuenaventura, precisó que en esta junta también hay representación de los gobiernos departamental y distrital y la participación constructiva de la comunidad por lo que se requiere la articulación para cumplir con los objetivos.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Como algunos dijeron que el anuncio de la candidatura de Albeiro Echeverry a la Alcaldía de Cali era una estrategia para después adherir a otro candidato y finalmente lanzarse al Concejo, Graffiti consultó la versión del exconcejal...

"Yo tengo un trabajo sembrado de más de 20 años, yo no estoy cañando, esto no es para negociar", sostuvo Echeverry.

El exconcejal dijo que, para demostrar que está hablando en serio, antes de que finalice el año realizará un evento masivo en el que espera reunir a 15 mil personas.

Al exponer sus razones para postularse a la Alcaldía, el exconcejal dijo que "cada cuatro años salen unos candidatos y los ayudamos a elegir y después no le cumplen ni a uno ni a la ciudad".



Albeiro Echeverry

Albeiro Echeverry dijo que va a buscar el aval del Partido Conservador, porque la colectividad no tiene hasta el momento ningún precandidato a la Alcaldía de Cali y agregó que ya envió la razón al Directorio Nacional Conservador y buscará reunirse con dirigentes de la colectividad.

"Como el Valle se quedó sin senador conservador, hay que tocar las puertas en Bogotá", dijo Echeverry.

Sobre quienes menosprecian su anuncio, porque consideran que se ha debilitado electoralmente por llevar más de dos años por fuera del Concejo de Cali, Echeverry dijo:

"Yo soy un trabajador, a mi me han metido zancadilla, pero a mi la gente me quiere y me reconoce".

Echeverry dijo que desde este fin de semana iniciará un recorrido que lo llevará por las 22 comunas de Cali.

Como para verdades, el tiempo, en unos meses se sabrá si Albeiro Echeverry en verdad iba en serio por la Alcaldía o sus críticos tenían la razón...

Editorial

El aborto

El debate sobre limitar el tiempo máximo para abortar es válido.

El aborto no es un tema fácil de tocar en nuestro país, pues el debate, que debería darse exclusivamente desde la óptima del derecho y la salud, es permeado por consideraciones culturales y religiosas que dificultan que haya un punto común.

Por eso vale la pena insistir en la más reciente discusión que se dio al respecto y que giró en torno a restringir la práctica de este procedimiento a partir de la semana 24 de gestación.

Si bien se deben mantener las tres excepciones en las que la Corte Constitucional autorizó la práctica del aborto, que son: violación, riesgo de muerte para la madre y malformaciones del feto, resulta inaudito que se pretenda interrumpir un embarazo que ha llegado hasta la semana 24.

Salvo un caso excepcional, como una enfermedad repentina o un accidente, un embarazo no tendría por qué interrumpirse voluntariamente a esas alturas. Si la razón para abortar es una violación, el Estado debería promover la entrega gratuita e inmediata de la píldora del día después, y así evitar embarazos no deseados.

Lo que se requiere, entonces, es que una mujer que decida interrumpir su embarazo y cumpla con alguna de las tres excepciones de ley, pueda hacerlo de manera rápida y segura, para evitar, primero, que recurra a sitios clandestinos y que no corra riesgos, y, segundo, para que la gestación no se prolongue más allá de los primeros tres meses.

Para ello es necesario que se deje a un lado el tabú y fluya la información para que las mujeres sepan qué hacer, sus familias las apoyen si toman esa difícil decisión y el personal médico y administrativo de las EPS no bloquee los procesos que cumplan legalmente.



No respetan

HASTA CARRETTILLAS CIRCULAN POR LOS CARRILES SUPUESTAMENTE EXCLUSIVOS DEL MIO, FALTA RESPETO Y CONTROL EN ESTOS CORREDORES.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

Roberto Burgos, mi amigo



UMBERTO VALVERDE

El martes 16, cuando terminó el primer tiempo del partido Colombia-Costa Rica me asomé a Facebook y me sorprendió ver una foto de mi amigo Roberto Burgos Cantor en el link del poeta Federico Díaz Granados, quien escribió: "Lamento anunciar el fallecimiento de Roberto Burgos". Me quedé frío y me decidí por llamar a Heriberto Fiorillo, en Barranquilla. Fiorillo me dijo que estaba temblando, que ya había hablado con Dorita, esposa de Roberto, que nadie entendía nada. Fiorillo me contó que Roberto había estado 9 días en la costa, en las ferias del libro de Barranquilla y Cartagena. "Lo vi demasiado delgado". Más tarde pude hablar con Dorita. Estaba conmovida. Todo indica que la estaba en la

costa lo afectó al regresar a Bogotá. Roberto era muy metódico, pero exageraba con su poco comer.

Era uno de los puntos de conflicto entre Dorita y él. Dorita me dijo que lamenta no haber entendido bien el hecho de tener la mano tiesa ese día, no tenía antecedentes cardíacos. Trataron de hablar con un médico amigo, luego ya se fueron para urgencias de la Marly. En todo el proceso de reanimación, el corazón no lo soportó. Roberto estuvo conciente todo el tiempo y se echó la bendición antes de morir.

Todo esto lo cuento para anotar que nadie esperaba la muerte de Roberto Burgos. Hace poco ganó el premio Nacional de Literatura con su última novela. Lo llamé y le dije que fuera a comer pan de bono caleño en una cafetería de la séptima donde íbamos muchas veces. Nos reímos mucho. Estaba alegre.

COGITATIO PROPINQUUS

¿Hasta cuándo?



FRANÇOIS R. CAVAUD M.

En Colombia ya ajustamos sesenta años, es decir el equivalente a seis generaciones, de violenta, vandálica, agresiva, parasitaria, inútil y fracasada promoción, defensa e intento de implementación del modelo comunista... ¿Hasta cuándo va a seguir insistiendo esa genéticamente atrofiada minoría de resentidos en tratar de destruir el modelo democrático-capitalista vigente para implementar su fracasado modelo mutado en narcopopulismo?

Si algo quedó claro después de las más recientes contiendas electorales en Colombia, es lo insignificante, despreciable y hasta desechable que es el margen de maniobra que tiene el narcopopulismo (comunismo) en el escenario político, social y económico de nuestra nación... ¿Hasta cuándo va a seguir defendiendo esa derrotada, sanguinaria y caduca minoría de pedófilos narcopopulistas, su rechazado, vencido e inviable

modelo criminal?

Si algo caracteriza a las mal llamadas "protestas estudiantiles" es que ni son protestas ni son estudiantiles: Se trata de una tristemente predecible rutina de barbarie, asolación y gamberrismo ejecutada por narcoterroristas en gestación, por aspirantes al título de "infame pedófilo", "cobarde terrorista", "miserable secuestrador" y/o "fracasado crónico"... ¿Hasta cuándo se va a permitir a esa ridícula plasta de vagos y desadaptados, a esos párvulos del crimen, seguir destrozando en nombre de la "protesta social"?

Tal y como lo hicieramos en las contiendas electorales al poner en su sitio a los decadentes narcopopulistas, es hora que los 1.3 millones de agradecidos, responsables, comprometidos y buenos estudiantes de las 32 universidades públicas que componen el Sistema Universitario Estatal (SUE), así como los aproximadamente 8 millones de estudiantes de colegios públicos, pongan en su sitio a esos 150 o 200 violentos degeneraditos que dicen representarles y a los maestros sindicalizados que pretendan adoctrinarlos... Garantizado que hasta aquí les llegará la joda.

EN VOZ ALTA

“ Me he arrepentido de haber hablado, pero nunca de haber guardado silencio. ”

Publio Siro, poeta dramático romano.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Esperanza

La esperanza no es fingir que no existen los problemas, es realmente la forma más exacta de encontrar las soluciones, que nos brinda la vida cotidiana.

Es la confianza de saber que estos no son eternos, que las heridas curarán, y las dificultades se superarán. Es tener fe, es una fuente de fortaleza y renovación absoluto de nuestro interior; la que nos guiará desde la oscuridad hacia la luz.

Cuando el amor profundo de tú vida no te quiere, cuando la llamada que esperas nunca llega, cuando no consigues el trabajo que deseas, cuando no recibes la invitación que esperabas.... el mensaje no es que no te lo mereces... el mensaje no es que no eres importante.... el mensaje es que tú mereces algo mejor.

Cada vez que sientas decepción por no recibir lo que deseas ó esperas, no lo veas como rechazo ó mala suerte.... simplemente piensa que es una tremenda oportunidad a algo mucho mejor de lo que esperabas obtener de la vida.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 - 168 - 169 Cali
 E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
 lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
 http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El
mejor
precio del
mercado

El tema

■ El 56,4% de los colombianos padece este mal

Lucha contra la obesidad

Con motivo del mes de la obesidad, que se celebra en octubre, la Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo, la Fundación Colombiana de la Obesidad y la Asociación Colombiana de Medicina Interna, hacen un llamado para que la obesidad sea considerada como una enfermedad crónica que requiere un tratamiento integral, preventivo y multidisciplinario. Para esto, las tres entidades lanzaron la campaña "La Verdad de su Peso", buscando generar conciencia sobre el impacto de la obesidad en el organismo.

En línea con la tendencia mundial, en Colombia la obesidad está siendo considerada cada vez más como una enfer-



medad debido a sus impactos sobre la salud de las personas que la padecen y sobre su calidad de vida. Según múltiples estudios, un alto índice de masa corporal está relacionado a enfermedades como la diabetes tipo 2, varios tipos de cáncer, problemas cardiovasculares, apnea del

sueño, dolores articulares, entre otros.

Según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional, el 56,4% de los colombianos mayores de edad tiene sobre peso u obesidad.

Una epidemia

La Asociación Médica Americana reconoció en 2013 la obesidad como una enfermedad que tiene un impacto sobre la salud de quienes la padecen y sobre los sistemas de salud debido al alto costo que conlleva el tratamiento de las enfermedades asociadas.

Actualmente en el mundo 1.900 millones de adultos tienen sobrepeso, de estos, 650 millones sufren de obesidad.

■ Libro de Leonardo Medina Patiño

Una crónica novelada sobre la catástrofe de experimentar sin ética

¿Hasta dónde puede llegar la experimentación humana? ¿Cuánto sufrimiento han padecido personas utilizadas, bajo engaño u obligadas, para hacer parte de experimentos médicos.

Este es el tema que aborda Leonardo Medina Patiño en su libro *Aquellos oscuros años*, una crónica novelada en la que, a partir de hechos reales, se adentra en este enigmático mundo.

La experimentación en humanos que realizaron médicos estadounidenses en Guatemala, entre 1946 y 1948, es uno de esos hechos. En ese entonces, dentro de las investigaciones para el desarrollo de un medicamento relacionado con enfermedades de transmisión sexual, 1.200 personas, sin saberlo, fueron infectadas y después abandonadas a su suerte.

El texto mezcla los datos de este y otros aterradores casos

con una narración que mantiene al lector en vilo, entre la indignación y la sorpresa.

Aquellos oscuros años es la primera publicación literaria de Leonardo Medina Patiño, un abogado caleño que ya ha publicado dos obras académicas relacionadas con el Derecho.

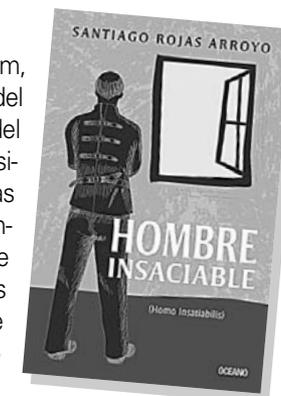
Medina es columnista de la revista *Épocas* y del *Diario Occidente*, y se ha desempeñado como asesor jurídico de varias entidades, entre ellas el Hospital Universitario del Valle, la Esap y el Concejo de Cali.



Recomendados de hoy

De 10:00 AM a 10:00 PM.

En el Bulevar, a las 2:30 pm, realizaremos el lanzamiento del Catálogo de publicaciones del Grupo de Editoriales Universitarias del Pacífico GEUP; a las 4:30 pm Santiago Rojas presentará su libro *Hombre Insaciable* y a las 5:15 pm presentaremos *El Pacífico* cuenta. Antología de jóvenes narradores del Pacífico colombiano, con Antonio García Ángel y Mario Dulcey.



A las 8:15 pm, Paola Guevara presentará *La lesbiana, el oso y el ponqué*, de Andrea Salgado.



En el primer día del Festival del Libro y la Lectura, en Buenaventura, destacamos la presentación de *Hoy es siempre todavía*, del exministro de Salud, Alejandro Gaviria, a las 11:15 am, a cargo de Fabio Martínez.

Bulevar del Río, 18 al 28 de octubre
 Entrada libre - 10:00 am a 8:00 pm



EL DIAL DE LA SALSA EN CALI ES 89.1 FM

#AlMáximoConLaMáxima

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Andrés Pérez le dio el clásico a Deportivo Cali

Deportivo Cali derrotó por la mínima diferencia a América de Cali en la versión 284 del clásico vallecaucano. Tres puntos valiosos obtenidos por la anotación del capitán azucarero, Andrés Pérez, tras centro del lateral derecho, ex América de Cali, Juan Camilo Angulo.



Sufrida victoria verdiblanca

Tres puntos fundamentales para continuar con la premisa verdiblanca de clasificar a los ocho finalistas en esta segunda parte de año. Asimismo, victoria que sirven de fortaleza anímica, para el duelo del próximo martes visitando a Santa Fe en el Campín.

Gerardo Pelusso, estratega del Deportivo Cali, expuso su balance de su primer triunfo, en un clásico del Valle del Cauca.

“Fue un duelo muy cerrado y disputado, donde nosotros tuvimos lo mejor de nuestro juego en los últimos 10 minutos del segundo tiempo. Tuvimos algunas jugadas de gol producto de buenas aperturas por la orilla, como el cabezazo de Sand por el palo, ante una muy buena jugada de Carbonero y Juan Camilo Angulo, otra de Mosquera por izquierda que Benedetti define mal. Después del gol, nosotros cuidamos la ventaja, ellos atacaron pero no hubo jugada de gol clara, es decir, defendimos de buena manera. Definimos el clásico en una jugada que intentamos varias veces. En relación al plantel, para mi, hubo muchos jugadores que mejoraron su nivel”, puntualizó

Ahora se viene Alianza Petrolera el próximo domingo en condición de visitante. Compromiso que seguramente Deportivo Cali encarará con un equipo alterno, por su competencia internacional. El objetivo verdiblanco en este duelo, será no irse con las manos vacías.

Diego Herner: “El gol de ellos es una jugada casual, no es una jugada preparada”

El central de América de Cali, Diego Herner, tras la derrota por la mínima diferencia del elenco escarlata visitando a Deportivo Cali en la versión 284 del clásico vallecaucano, se mostró



Diego Herner se mostró insatisfecho por el resultado.

satisfecho por haber vuelto a la cancha tras superar una compleja lesión, pero, en contraste de emociones, manifestó su tristeza por no lograr la victoria. Además, aclaró los rumores relacionados a la posibilidad de irse de la institución roja:

“Nos vamos tristes por el resultado ya que lo intentamos y lo que importa siempre es el resultado. No sabía que se hablaba de mi salida, quizá la gente especula porque no me ve. Tuve una lesión muy compleja que me costó mucho recuperarme, sufrí mucho estando afuera, con los tratamientos que tuve que hacer para volver a jugar en América. Yo quería volver antes, pero era una lesión difícil, por suerte ya quedó en el pasado, volví a hacer 90 minutos y me sentí muy bien en la cancha, pude completar el partido sin secuelas, espero agarrar nuevamente ritmo”, sostuvo Diego.

Asimismo, como integrante de la zaga de los ‘Diablos Rojos’, describió y analizó según su criterio, el gol de Andrés Pérez, capitán del Deportivo Cali:

Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

RETO CYCLING TECH

Te invitamos a pedalear
con Jarlinson Pantano,
en las bicicletas indoor
de última tecnología.

27 DE OCTUBRE

SOLO 300 CUPOS EN 2 GRUPOS

GRUPO 1: 10:00 a.m. GRUPO 2: 4:00 p.m.

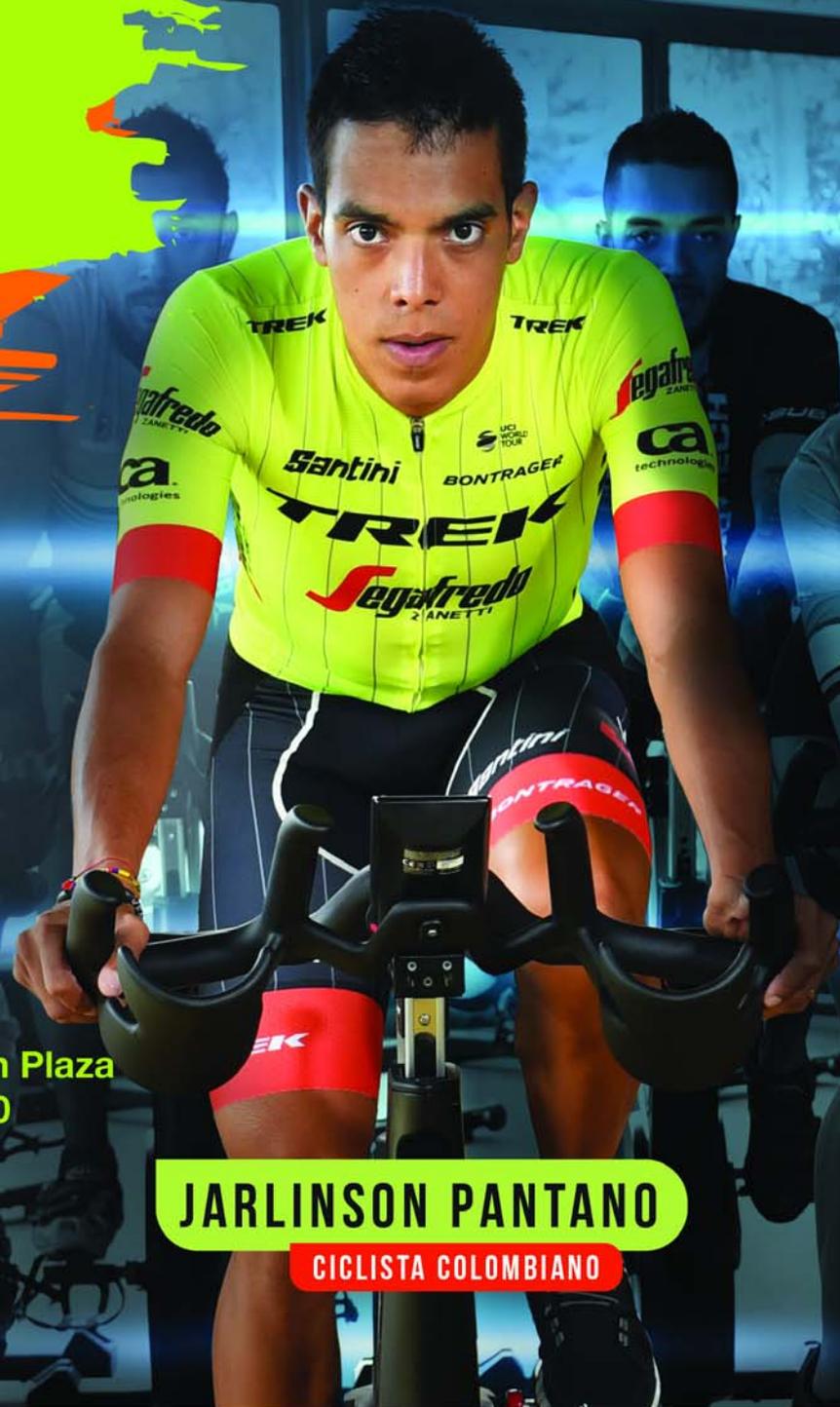
PLAZOLETA FRENTE A FALABELLA

Inscríbete en
Bodytech Jardín Plaza
por sólo \$20.000

Entrega de kits
Oct. 25, 26 y 27
(Garmin local 26)

JARLINSON PANTANO

CICLISTA COLOMBIANO



GARMIN™
Sorteará un Garmin Edge 130.



BODYTECH®

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Gracias al deporte, se donaron 132.542 tajadas de pan

Cumpliendo la promesa de donar dos tajadas de pan por kilómetro recorrido por cada participante en la Global Energy Race 2018, el grupo Bimbo donó el miércoles 17 de octubre, 132.542 tajadas de pan al Banco de Alimentos de Bogotá y al Banco de Alimentos de Cali.

Las donaciones llegarán a las personas más vulnerables de las dos ciudades donde se realizaron las carreras, el pasado mes de septiembre. "Acciones como esta reflejan nuestro constante compromiso por trabajar con un camino sustentable generando bienestar y alimentando un mundo mejor. Agradecemos a todos los corredores por participar y hacer posible esta donación" afirmó Fernando López, gerente general de Bimbo Colombia.

Asimismo, el Grupo Bimbo continuará apoyando con la Global Energy Race, iniciativas que unen a las familias alrededor del mundo para promover estilos de vida saludables.



"El gol de ellos es una jugada no fortuita, pero si casual, no es una jugada preparada. Cuando una pelota viene baja en el primer palo siempre beneficia al atacante. Realmente esa jugada en el fútbol hay muchas, pocas entran, hoy nos tocó sufrirla, pero creo que no tuvieron ellos jugadas más claras y nosotros si tuvimos para concretar primero. Esto fue lo que sentí en la cancha, aunque tuvimos igualmente errores en el funcionamiento, hicimos todo por ganar, por eso nos vamos amargados"

La Final de la Copa



Dos dignos finalistas

Once Caldas se convirtió en el segundo finalista de la Copa Águila 2018, tras vencer a Millonarios FC en las semifinales de la competencia que reúne a los clubes de la Liga Águila y Torneo Águila.

El "blanco blanco" superó a los "azules" en la llave, después de ganar en el juego de ida 1-0, mientras que en los 90 minutos de vuelta empataron 1-1, y de esta forma el consolidado fue a favor de los de Manizales 2-1.

Su camino para acceder a la gran final donde enfrentará Atlético Nacional, comenzó en la tercera ronda del certamen

superando al Barranquilla FC, en los octavos de final doblegó al Independiente Medellín y en cuartos de final a Independiente Santa Fe.

Once Caldas vuelve a luchar por la corona de la Copa Águila después de 10 años, ya que en el 2008 disputó la instancia definitiva ante La Equidad y quedó subcampeón.

Las finales de la Copa Águila 2018 se jugarán de la siguiente manera:

PARTIDO DE IDA 24 de octubre Once Caldas vs Atl. Nacional Hora: Por definir Estadio: Palogrande Televisión: Por definir	PARTIDO DE VUELTA 7 de noviembre Atl. Nacional vs Once Caldas Hora: Por definir Estadio: Atanasio Girardot Televisión: Por definir
--	---

Segunda fecha de los cuadrangulares del Torneo

Esta es la programación de la fecha 2 en los cuadrangulares semifinales del Torneo Águila 2018.

CUADRANGULAR A 28 de octubre Cúcuta Deportivo vs Cortuluá Hora: 4:00 p.m. Estadio: General Santander Televisión: Win Sports Real Cartagena vs Llaneros FC Hora: 3:30 p.m. Estadio: Jaime Morón	CUADRANGULAR B 28 de octubre Deportivo Pereira vs Valledupar FC Hora: 3:30 p.m. Estadio: Hernán Ramírez Villegas 29 de octubre Deportes Quindío vs Unión Magdalena Hora: 7:45 p.m. Estadio: Centenario Televisión: Win Sports
--	---

La fecha 16 de la Liga Águila

Esta es la programación de la fecha 16, correspondiente a la Liga Águila II-2018.

20 de octubre Jaguares FC vs Independiente Medellín Hora: 3:15 p.m. Estadio: Jaraguay Televisión: Win Sports	América de Cali vs Rionegro Hora: 4:00 p.m. Estadio: Pascual Guerrero Televisión: Win Sports
Atlético Bucaramanga vs Boyacá Chicó Hora: 5:30 p.m. Estadio: Alfonso López Televisión: Win Sports	Atlético Nacional vs Atlético Junior Hora: 5:15 p.m. Estadio: Atanasio Girardot Televisión: RCN TV
Independiente Santa Fe vs La Equidad Hora: 6:00 p.m. Estadio: El Campín Televisión: RCN TV	Alianza Petrolera vs Deportivo Cali Hora: 6:00 p.m. Estadio: Daniel Villa Zapata Televisión: Win Sports
Patriotas FC vs Once Caldas Hora: 7:45 p.m. Estadio: La Independencia Televisión: Win Sports	Envigado FC vs Millonarios FC Hora: 8:00 p.m. Estadio: Polideportivo Sur Televisión: Win Sports
21 de octubre Deportes Tolima vs Leones FC Hora: 2:00 p.m. Estadio: Manuel Murillo Televisión: Win Sports	22 octubre Deportivo Pasto vs Atlético Huila Hora: 6:00 p.m. Estadio: Departamental Libertad Televisión: Win Sports

DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede  **883 1111**

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª

¡Invierta en su propio negocio! Adquiera una franquicia

Feria de franquicias
DIARIO OCCIDENTE

23 de octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)
Hora: 8:00 am a 1:00 pm



¿Qué es una franquicia? - ¡Recomendaciones! - Encuentro de inversionistas y franquiciantes (muestra comercial)



Informes: 883 1111 Ext. 148
Fredy Romo

Manual de franquicias

¿Qué necesita para emprender a través de franquicias?

POR: CÉSAR ALOMIA

Una buena parte de los Colombianos mantenemos un constante deseo de emprender y de buscar independencia financiera.

Una opción que nos permita dejar de cumplir horarios, ser nuestros propios jefes y/o dejar el trabajo que detestamos; en realidad, más del 76,2% de los colombianos tiene una posición favorable hacia el emprendimiento y gran parte de esos emprendedores en potencia ha considerado o consideraría emprender a través de una franquicia, pero suelen terminar saturados por la cantidad y variedad de tipos de franquicias que existen en el mercado, por los términos jurídicos, las condiciones financieras y operativas que las marcas de franquicias exigen. ¿Pero qué necesita conocer si quiere convertirse en franquiciado?

Todo comienza con el deseo de expansión de un negocio exitoso. Las marcas deciden franquiciar cuando han probado que su modelo de negocio es rentable, cuando están seguros de que hay una clientela potencial en lugares, ciudades o países donde actualmente no tienen presencia, y cuando no

En resumen...

Por un lado tenemos un negocio exitoso, digno de ser replicado y con potencial de mercado en otras latitudes; y por otro lado está el emprendedor o franquiciado que es quien desea desarrollar un negocio sin tener que pasar por las etapas de ensayo y error propias del emprendimiento. El empresario acuerda transferir conocimiento sobre la operación del negocio, denominada know-how (también conocido como saber hacer) al emprendedor, y este deberá pagar un canon de entrada, no solo para recibir ese entrenamiento sobre la operación,

están dispuestos a invertir capital propio, esto último con el fin de minimizar el riesgo.

Para verlo más claro conocamos a Jairo, el dueño de un restaurante muy exitoso que tiene un solo punto de venta, pero que tiene tanta demanda y clientela que nunca está vacío. Jairo, ve la necesidad de abrir otro punto de venta en la misma ciudad con el fin de dar cobertura y atender a su gran clientela, pero a pesar de tener el dinero necesario, no quiere correr el mismo riesgo que corrió cuando comenzó con restaurante hace 3 años. En total, la inversión para abrir el nuevo restaurante sería de

sino también como forma de comprar un atajo que le permita alcanzar resultados financieros favorables mucho antes de lo que tardaría si decidiera emprender una marca desde cero. Luego, el franquiciado se compromete a pagar unas regalías que son un porcentaje sobre las ventas mensuales a cambio de recibir constante apoyo de mercadeo y capacitación para que la operación sea eficiente. En conclusión, se trata de un acuerdo de cooperación entre dos partes donde el riesgo es minimizado tanto para el empresario dueño de la marca, como el franquiciado.

\$200'000.000.

Por otro lado, Andrés, quien es un amigo de Jairo (el dueño del restaurante), cuenta con ahorros significativos (más de \$200'000.000), y las alternativas de inversión tradicionales como las cuentas de ahorros, los CDTs, o incluso la propiedad raíz, no le brindan los rendimientos que él quisiera recibir.

Un día se encuentran y ambos se enteran que juntos podrían solucionar sus problemas. Andrés tiene el capital y está dispuesto a invertirlo a través de un emprendimiento, y Jairo encontró la forma de abrir un nuevo punto de venta

para atender a la creciente clientela sin invertir un peso.

Para ponerse de acuerdo deciden lo siguiente:

Jairo autorizará a Andrés para que utilice la marca de su restaurante.

Además, Jairo le enseñará a Andrés todo lo que necesita para poder operar el restaurante. Le entregará las fórmulas de los platos, lo surtirán los mismos proveedores, se asegurará de que arquitectónicamente los locales luzcan lo más similares posibles, le enseñará al personal de cocina a preparar los platos y al personal de servicio le enseñará el protocolo de atención a clientes.

Como si fuera poco, Jairo hará publicidad para que el nuevo restaurante tenga el mismo éxito que el primer punto de venta.

En contraprestación a lo anterior, Andrés acepta lo siguiente: Pagar un canon o derecho de entrada como contraprestación a todo lo que Jairo le enseñará. Pagar también un porcentaje sobre sus ventas mensuales para ayudar a Jairo a pagar la publicidad y sostener el programa de capacitaciones, este valor es conocido como regalías.

Movida Empresarial

Feria de las franquicias

El sistema de franquicias se debe entender desde dos puntos de vista, quien tiene su negocio y desea crecer (el empresario) y quien desea adquirir, comprar o establecer su propio negocio (el emprendedor).

La franquicia, bajo el punto de vista de "el empresario" es un sistema estratégico de expansión empresarial, adquirido por empresas y empresarios que desean expandir rápidamente sus negocios de manera segura, utilizando el menor capital para lograr un posicionamiento y aumento de las ventas a corto plazo.

Desde la perspectiva de "el emprendedor", significa la posibilidad de adherirse a una red de negocios, minimizando riesgos, gracias al "éxito probado" del sistema, logrando aumentar y mejorar rápidamente su curva de aprendizaje y beneficiándose de un posicionamiento claro que redundará prontamente en ventas.

¿Y entonces cómo prepararse?

Este próximo 23 de octubre en el Centro Cultural de Cali, se llevará a cabo la Feria de Franquicias, organizada por Diario Occidente.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es una franquicia?, recomendaciones para los dueños de franquicias o los que quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas.

Uno de los conferencistas invitados a esta jornada es César Alomía, ingeniero industrial con dos títulos de maestría de mercadeo en la Icesi y administración en la Essca, Francia.

Programación

8:00 a.m. Las franquicias como ruta hacia el crecimiento - César Alomía

9:00 a.m. ¿Cómo mercadear su nueva franquicia?

Carolina Bueno - Comunicadora social con experiencia en mercadeo y comunicaciones estratégicas.

10:00 Pitch comerciales

¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 23 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta la 1:00 p.m.

Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

AVISO

La empresa **TRANSPORTES PUERTO TEJADA S.A.S.** con domicilio en esta ciudad, Terminal de Transportes Calle 30 Norte No. 2 A N- 29 oficina 309 segundo piso, se permite informarle al señor **JESUS HERNANDO CASTRO** identificado en la c.c. 16.826.365, propietario del vehículo de Placas VOV-855, Marca AGRALE, Modelo 2008 con domicilio en la Carrera 38 No. 13- 68 8/ El Dorado Cali-Valle, se le hace saber que en la fecha se ha iniciado el trámite de desvinculación administrativa conforme a la ley del citado vehículo de la capacidad transportadora de nuestra empresa, en razón que lleva más de dos años sin prestar el servicio en las rutas de la empresa y tampoco ha justificado su no pago de la administración mensual y con desconocimiento total en donde se encuentra el vehículo y patá efectos de su notificación debe presentarse al Ministerio de Transporte Regional Valle del Cauca.

Este aviso se hace en un periódico de amplia circulación.

AVISO

La empresa **TRANSPORTES PUERTO TEJADA S.A.S.** con domicilio en esta ciudad, Terminal de Transportes Calle 30 Norte No.2 A N- 29 oficina 309 segundo piso, se permite informarle al señor **CARLOS ALBERTO CUELLAR ESTACIO** identificado en la c.c. 16.781.454 propietario del vehículo de Placas TMP- 653 Marca RENAULT, Modelo 2015 con domicilio en la Carrera 25 A No. 47- 106 en Palmira- Valle, se le hace saber que en la fecha se ha iniciado el trámite de desvinculación administrativa conforme a la ley del citado vehículo de la capacidad transportadora de nuestra empresa, en razón que lleva más de dos años sin prestar el servicio en las rutas de la empresa y tampoco ha justificado su no pago de la administración mensual y con desconocimiento total en donde se encuentra el vehículo y para efectos de su notificación debe presentarse al Ministerio de Transporte Regional Valle del Cauca.

Este aviso se hace en un periódico de amplia circulación.

Clasificados

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**



**síguenos
en twitter
somos
@diarioccidente**

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 5 GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5a) DEL CÍRCULO DE CALI EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el trámite de Liquidación de Herencia Conjunta de los Cónyuges **HECTOR MORENO GONZALEZ** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.031.919 de Chiquinquirá y **ENERITH GONZALEZ DE MORENO** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 21.216.777 de Villavicencio y quien(es) falleció (eron) el (los) día (s) 08 DE JUNIO DE 1991 y 05 de Enero DE 2018 respectivamente, en la ciudad de Cali, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 071 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 12 DE OCTUBRE de Dos mil dieciocho (2.018) EL NOTARIO, **JOSE ALBERTO NARANJO BUITRAGO NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADO NIT.29.562.230-4.COD.INT.01**

NOTARIA 5 GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5a) DEL CÍRCULO DE CALI EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión DEL (DE LA) (DE LOS) **CAUSANTE (S) LUZ ANGELICA PERAFAN ASTAIZA** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 24.481.450 DE ARMEÑIA - QUINDIO y quien(es) falleció (eron) el (los) día

(s) 04 DE DICIEMBRE DE 2017 en la ciudad de Cali Valle, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 067 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 04 DE OCTUBRE de Dos mil dieciocho (2.018) LA NOTARIA, **MARIA OLGA AMPARO PEREZ DE ESPINOSA NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADA NIT.29.562.230-4.COD.INT.01**

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Informa que el (la) señor (a) **RENÉ MOLINA DAZA**, con cédula de ciudadanía No. 5.128.418 Falleció el día 18 de junio de 2018. A todas las personas que consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente, **SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Cód. Int. 12274 PRIMER AVISO 19 de octubre de 2018.COD.INT.11274**

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0286 del día 28 de JUNIO de 2018, los señores) **EUCARIS GARCIA MARULANDA** c.c. o nit 31.263.112 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **VIVIENDA MULTIFAMILIAR GARCIA** Localizado en la CARRERA 28 E 6 # 721-56 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto adminis-

trativo que resuelva la solicitud **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12277**

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0287 del día 28 de JUNIO de 2018, los señores) **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** c.c. o nit 860013720-1 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **LABORATORIO DE NUTRICION Localizado en la CALLE 18 # 118-250** ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12288**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO **HACE CONSTAR** Que el día 9 de agosto de 2018 falleció en Buenaventura (V) el señor **FRANCO ARBOLEDA MICOLTA** identificado con cédula de ciudadanía No.6.156.343, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora **DAICY MILENA RIASCOS GRUESO** identificada con la cédula de ciudadanía No.66.746.303 en calidad de compañera permanente solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 16 de octubre de 2018. **NATALI IRIARTE ACOSTA** Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales.COD.INT.12276

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE



Familia:
Edificio Centro Comercial
Plaza de Caicedo pisos 7 y 8.
(A partir del lunes
22 de octubre)



Laborales:
Edificio de la Caja Agraria.
(A partir del lunes
22 de octubre)



Civiles municipales:
Edificio M29
calle 23 AN #2 N 43
barrio San Vicente.
(Funcionando desde el 16 de octubre)



Penales:
Edificio Palacio de Justicia

**Así quedaron
ubicados
los juzgados**

Civiles del circuito:
Edificio Goya.
Avenida 6 B #28 N 28/32.
(Funcionando desde el
16 de octubre)



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

TULUA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de SAMUEL PINZON PEREZ, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 6.055.671, quien (es) falleció (eron) en Tulúa Valle, el 15 de Agosto de 2.017. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 117 de fecha 16 de octubre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 17 de octubre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: octubre 31 de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.12286

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada del causante GABRIEL ANTONIO LOPEZ SEPULVEDA, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 512.275 expedida en Medellín (Antioquia), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué esta ciudad, quien falleció en la ciudad de Cali (Valle) el día 18 de enero de 2.015. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 28 de fecha Octubre 17 de 2.018, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecisiete (17) de Octubre del año dos mil dieciocho (2.018) siendo las 7:00 a.m. LA NOTARIA TERCERA, DRA. NORA CLEMENCIA MINA ZAPE.COD.INT.12285

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Valle del Cauca Centro Zonal Cartago EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CENTRO ZONAL CARTAGO VALLE DEL CAUCA. CITA Y EMPLAZA Al señor OSCAR EDUARDO PUERTA QUICENO identificado con la C.C.N° 14.566.714 de Cartago Valle, en calidad de progenitor y, demás familiares por línea paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir,

dentro del Trámite Administrativo Extraprocesal para CONCEDER PERMISO DE SALIDA DEL PAIS CON DESTINO HACIA FRANCIA Y ESPAÑA del niño SANTIAGO PUERTA DIAZ nacido el día nueve (09) de febrero del año dos mil siete (2007) en Cartago (Valle); registrado en la Notaría Primera del Circulo de Cartago (Valle); identificado con la Tarjeta de Identidad N° 1.113.861.356 de Cartago (Valle); con la señora LINA MILDRED DIAZ GALLEGU, en calidad de progenitora. El menor es hijo del señor OSCAR EDUARDO PUERTA QUICENO, y actualmente se desconoce la residencia, domicilio o lugar de trabajo; por lo tanto, se le hace saber que en el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del EMPLAZAMIENTO, se presente personalmente o por medio de apoderado en la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal Cartago Valle ubicado en la carrera 6 N° 9 - 61 del barrio "San Nicolás", con el fin de notificarle las diligencias que para CONCEDER EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS HACIA FRANCIA Y ESPAÑA del menor, se adelantan en este despacho; para que manifieste su consentimiento u oposición al permiso solicitado. En caso de no hacerse presente, se procederá a su expedición. Para efectos del Artículo 110 de la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y Adolescencia"; modificado por el artículo 9 de la Ley 1878 de 2018; se entrega copia a la interesada para su publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional. Cartago Valle, octubre (18) de dos mil dieciocho (2018) El Defensor de Familia, MANUEL JOSE ARCILA MARTINEZ.COD.INT.12284

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) DAIRO HERNANDEZ BARRERA y cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 14.956.609 de Cali (V), fallecido en Cali (V), el día 18 de Agosto de 2.018. El trámite se aceptó mediante Acta número 233 de fecha 04 de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 04 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO PAHS DR. ALFREDO RUIZ AYA.COD.INT.12289

TRANSPORTES MONTEBELLO SA NIT 800.004.283-8 HACE SABER

Que el señor **WILFREDO CHARA ESCOBAR** identificado con la CC 6.219.138 de Cali (V) y quien fuere trabajador de la empresa, falleció el día 13 de Octubre de 2018 en la ciudad de Cali Valle del Cauca. Quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales debe hacerlo valer en la CLL 30N No. 2AN - 29 Terminal de Transporte Local 302 Cali Valle, acreditando prueba sumaria del hecho, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO OCTUBRE 19 DE 2018

MAZIVO GROUP S.A.S.

Se permite informar que el día 10 de Octubre del 2018 falleció el señor **CRISTHIAN HERNEY QUINTERO LLANOS**, quien era empleado de esta Empresa.

Se fija este primer aviso con treinta (30) días de anticipación al pago de prestaciones, para que todo posible beneficiario presente su correspondiente reclamación en la siguiente dirección AVENIDA CIRCUNVALAR # 6A-09.

Primer aviso

Octubre 19 de 2018



EDICTO

Nombre del fallecido **María Luz Amelia Marmolejo de Martínez** quien en vida se identificó con la c.c.No. 24.290.726 de La Victoria (Valle), quienes se crean con derecho a relamar las prestaciones sociales de la funcionaria fallecida el 14/09/2018, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía piso 8, dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente, **LUZ ENENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO

SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE 19 DE 2018

Area legal

Aprobado en primer debate Proyecto de Acto Legislativo de Reforma a la Justicia

El pasado miércoles 17 de octubre, la Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero Restrepo, participó en el debate en el que fue aprobado por parte de la Comisión Primera del Senado el Proyecto de Acto Legislativo de Reforma a la Justicia. Dicha reforma mantiene los pilares propuestos por el Gobierno Nacional, en relación con: 1) probidad, transparencia e integridad en la administración de justicia; 2) eficiencia, eficacia y calidad de la administración de justicia; y 3) seguridad jurídica.

De acuerdo con la Ministra de Justicia, esta reforma contiene las bases para el mejoramiento, fortalecimiento e independencia de la Rama Judicial. "Este es un proceso que no culmina con este Acto Legislativo. Estamos elaborando un paquete no sólo legislativo, sino también de proyectos de inversión para lograr un real mejoramiento del sistema de justicia, el cual pretendemos implementar en este periodo de Gobierno", señaló.

El proyecto aprobado incorpora un nuevo modelo de administración y gobierno de la Rama Judicial que tecnificará y simplificará la toma de decisiones para atender las necesidades de la Rama

Judicial y de los jueces. Integridad por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial. Una Dirección General de la Rama judicial integrada por un Consejo Directivo y un Gerente. Además, se contempla la creación de la Comisión de Carrera Judicial.

Los ponentes y los Senadores miembros de la Comisión I se enriqueció el proyecto de reforma con la priorización de los recursos para primera instancia como una regla constitucional para operación de la estructura de gobierno y administración de la Rama Judicial.

La Ministra destacó cómo la reforma adopta medidas tendientes a descongestionar la justicia y acercarla al ciudadano en lo que cobra importancia la obligatoriedad de las sentencias de unificación, la desjudicialización de asuntos para ser resueltos por particulares y autoridades administrativas y la habilitación del arbitraje legal.

En el marco del diálogo franco y constructivo con los Honorables Senadores se incorporó y aprobó la limitación por un máximo de 1 año la reclusión por detención preventiva y 18 meses en los eventos en los que una ley estatutaria lo defina.

AVISO

La empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A

Identificada con NIT 890.302.849-1 informa que el día 14 de octubre de 2018, falleció el señor **WILLIAM CACHEO RODRIGUEZ** C.C. No. 7.529.564 estando al servicio de la empresa. Que a reclamar el pago de las prestaciones sociales y demás derechos laborales, no se ha presentado nadie, a todas las personas que se crean con derecho, favor hacerlo valer con los documentos de ley, presentándose a la oficina de Gestión Humana ubicada en la Cra 34 No. 10 - 229 Acopi - Yumbo . La presente publicación conforme al Art. 212 del C.S.T.

PRIMER AVISO

OCTUBRE 19 DE 2018



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:

- En el barrio Brisas del Aguacatal, en el oeste de Cali, Martha Cecilia Ospina y su hijo Miguel Angel viven un drama de primera línea por lo doloroso: El tiene 24 años y sufre del Síndrome Torch, es como un niño, la enfermedad lo dejó invidente, no camina y debe permanecer casi todo el tiempo acostado, no habla y poco duerme. Desde hace ocho años no pudo seguir alimentándose de manera normal, porque broncoaspira los alimentos (se le van a los pulmones) ante lo cual consume suplemento alimenticio...pero su EPS desde hace tres meses no se los volvió a entregar.

Y aquí interviene su mamá: "La EPS Saludcoop, a la que estamos afiliados por Sisben, venía cumpliendo...pero de un tiempo para acá no lo hace. No nos entregan el suplemento alimenticio, ni los pañales, tampoco volvió a prestar el servicio de transporte para llevarlo a terapias, y así".

Miguel Ángel debe alimentarse con Ensure Band y Ensoy Flux. La mamá, como era de esperarse, le dio otros alimentos "pues no lo voy a dejar morir de hambre", pero de inmediato se le hinchó el estómago, pues no soporta otro tipo de alimentos distintos a los recetados. Por estos días tiene el estómago hinchado y con dolores.

Martha Cecilia Ospina ha ido tocando puertas de un lado a otro en busca de soluciones. Ya pasó por derechos de petición y ahora tutela, pero nada...y ahora confía en que



¿Quién necesita ayuda DE TODOS?...Lea.

actúe la Superintendencia de Salud, a lo cual le sumo el Defensor del Paciente en Cali, Alexander Camacho Erazo, quien siempre ha sido muy eficiente en este tipo de casos.

A su vez acudo a la solidaridad de los Ventanaletores para que hagamos un esfuerzo y le brindemos ayuda a esta madre y su hijo. Ella se levanta pocos recursos lavando y planchando ropa, paga arriendo, su esposo falleció de cáncer... Los interesados la pueden llamar al 316-2845187...Por favor demosle una alegría...

Este drama lo conocí el pasado miércoles en cumplimiento de labores periodísticas en la zona, en Brisas del Aguacatal, barrio en la Comuna 1, muy cerca de Terrón Colorado, y el cual goza de fuertes vientos en las tardes y en una zona con un paisaje hermoso al frente...y por eso pocos se imaginan lo que sucede al interior de unas de las viviendas, en la que habitan Martha Cecilia Ospina y su hijo Miguel Angel y otros familiares que le ayudan a afrontar con tenacidad este drama.

- Chao...Nos vemos mañana...

RENUUEVA



Llegó la hora de cambiar tu carro.

MOTOR SHOW Del 19 al 21 de Octubre

La feria automotriz con más de 25 marcas, descuentos, tasas preferenciales y facilidades para estrenar carro.



Financiera exclusiva:



Banco Davivienda S.A.

